



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-05/22
06/04/22

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del seis de abril de dos mil veintidós, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Vice-Rectoría de Administración los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru, profesor-investigador, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de asesor de este Comité; y mediante la plataforma digital denominada ZOOM, a través del link: <https://us06web.zoom.us/j/82299745217?pwd=TTVsNEXCdkxJZ0Y3SGQzQy9BSnhSQT09> comparecen los CC. M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz, ambos profesores-investigadores, en su carácter de vocales; Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General, en su carácter de asesor de este Comité. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se inicia la sesión, para la **adquisición de material de limpieza, solicitado por la C. Verónica Galguera Cruz, encargada de almacén general, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo con doce partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: RUBÍ ORTIZ HERNÁNDEZ (HIGIENE TOTAL), cotiza todas las partidas, por la cantidad de \$144,955.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCÍA (TODO PARA LA LIMPIEZA), cotiza once partidas, por la cantidad de \$122,675.00 (Ciento veintidós mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; TODO DE TODO DISTRIBUIDOR COMERCIAL, S.A. DE C.V., cotiza una partida, por la cantidad de \$13,680.00 (Trece mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; LEONARDO GUILLERMO ALTAMIRANO CHAGOYA (GOTA&GOTA), cotiza todas las partidas, por la cantidad de \$158,979.29 (Ciento cincuenta y ocho mil novecientos setenta y nueve pesos 29/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCÍA (TODO PARA LA LIMPIEZA), LAS PARTIDAS 1, 2, 6, 7, 9, 10, POR LA CANTIDAD DE \$80,535.00 (OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; TODO DE TODO DISTRIBUIDOR COMERCIAL, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 11, POR LA CANTIDAD DE \$13,680.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LEONARDO GUILLERMO ALTAMIRANO CHAGOYA (GOTA&GOTA), LAS PARTIDAS 3, 4, 5, 8, 12, POR LA CANTIDAD DE \$41,666.50 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)**



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-05/22
06/04/22

IVA INCLUIDO. -----

SEGUNDO. – Para la adquisición de consumibles de computo, solicitado por la C. Verónica Galguera Cruz, encargada de almacén general, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con veintisiete partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$122,133.76 (Ciento veintidós mil ciento treinta y tres pesos 76/100 M.N.) IVA incluido; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$132,616.47 (Ciento treinta y dos mil seiscientos dieciséis pesos 47/100 M.N.) IVA incluido; GERARDO HIPÓLITO RAMÍREZ ORTIZ (MAGAM), por la cantidad de \$127,181.24 (Ciento veintisiete mil ciento ochenta y un pesos 24/100 M.N.) IVA incluido. Los tres proveedores cotizan todas las partidas. En tenor de lo anterior, previo análisis de las cotizaciones presentadas, y con fundamento en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la contratación se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar el total de la compra a favor del proveedor: **ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$122,133.76 (CIENTO VEINTIDÓS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

TERCERO. – Para la adquisición de impermeabilizante fester acriton, solicitado por el Arq. José Luis Moran Mejía, jefe de mantenimiento campus Huatulco, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: DISTRIBUCIONES FRAGASA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$61,171.44 (Sesenta y un mil ciento setenta y un pesos 44/100 M.N.) IVA incluido; FERRETERÍA SANTANDER, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$57,752.63 (Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos 63/100 M.N.) IVA incluido; DISTRIBUIDORA ZIGA, S.A. DE C.V., cotiza diez piezas en existencia, por la cantidad de \$24,764.61 (Veinticuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos 61/100 M.N.) IVA incluido; PROIMPER, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$65,076.00 (Sesenta y cinco mil setenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, previo análisis de las cotizaciones presentadas, y con fundamento en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la contratación se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar el total de la compra a favor del proveedor: **FERRETERÍA SANTANDER, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$57,752.63 (CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

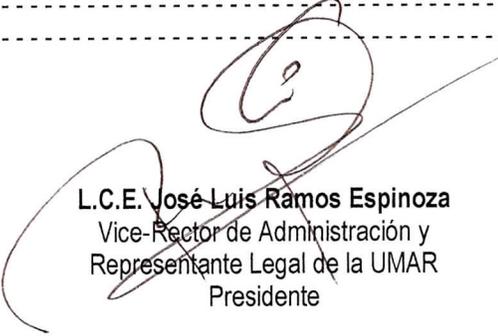


UNIVERSIDAD DEL MAR

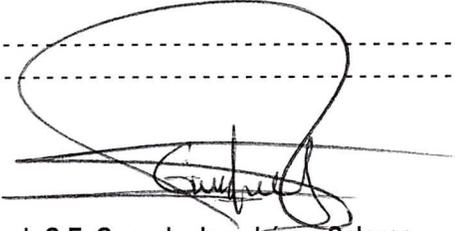
Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-05/22
06/04/22

-----CONSTE-----



L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR
Presidente

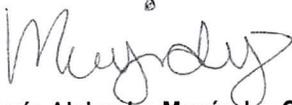


L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario

Dr. Aitor Aizpuru
profesor-investigador
Vocal



M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado
Profesor -Investigador
Vocal



Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz
Profesor -Investigador
Vocal



L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor



Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo
Abogado General
Asesor